



**Atlántico
para la
Gente**

CIRCULAR N° 0011- DE 2020

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ASUNTO: ORIENTACIONES GENERALES

FECHA: MARZO 18 DE 2020

Cordial Saludo,

Con el propósito de mantener la información de cobertura educativa lo más organizada posible durante la contingencia presentada por el COVID 19, la oficina de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación Departamental quiere entregarles la siguiente información y lineamientos:

SISTEMA NACIONAL DE MATRICULA – SIMAT

Hasta la fecha, los cortes mensuales que se realizan desde el Ministerio de Educación Nacional se seguirán haciendo, por lo que les recalcamos que la información debe registrarse en el sistema de manera oportuna, veraz y con calidad.

El área de Cobertura Educativa ha reforzado su equipo de trabajo de tal manera que podamos prestarles un mejor soporte técnico. De igual manera, se estará realizando revisión constante a la cantidad de la matrícula reportada, pero también a la calidad de ésta, revisando entre otros aspectos:

- Tipo de documento versus edad
- Edad versus grado
- Población Vulnerable registrada (Etnias, NEE, Afectados por la Violencia)

Adjunto le hacemos llegar el directorio del equipo de trabajo.

Por lo anterior, les solicitamos estructurar un plan de trabajo para el personal administrativo de la Institución Educativa acorde con la modificación del calendario escolar y proyectando las posibles acciones a realizar ante cualquier novedad que se presente a partir del 20 de abril de 2020.

POBLACIÓN EN EXTRA EDAD – METODOLOGÍAS FLEXIBLES

Con el fin de garantizar la permanencia de los estudiantes con extra edad y otorgarles una educación pertinente, la Secretaría de Educación Departamental ha iniciado acciones para ampliar la oferta educativa a la población en esta condición, por lo que le recordamos, que de acuerdo a lo comunicado en la Circular 0004 del 28 de enero de 2020, es importante que nos hagan llegar la carta de intención de la oferta de metodología flexible para la actual vigencia escolar, especificando la demanda (cantidad), los niveles-grados requeridos, sede y jornada en la que se podrá habilitar las aulas de metodologías flexibles.

Para la presentación de la carta de intención, es importante que tengan en cuenta las siguientes consideraciones:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40-45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel: (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

   **Atlántico para la Gente**

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

0011--

NIVEL	METODOLOGIA	GRADO	DESCRIPCIÓN
Primaria	Aceleración del Aprendizaje	Brújula	Para aquellos niños y niñas mayores de 10 años que nunca han asistido a la escuela o aún no tienen las destrezas de lectoescritura y matemáticas básicas. Se nivelan los grados 1ro, 2do y 3ro. Asisten a clases en las jornadas mañana o tarde. Será atendido por un docente de la Institución.
Primaria	Aceleración del Aprendizaje	Aceleración del Aprendizaje	Para aquellos niños y niñas mayores de 11 años que tienen aprobado su grado 3ro. Asisten a clases en las jornadas mañana o tarde. Será atendido por un docente de la Institución.
Secundaria	Por definir	Ciclo III	Para estudiantes de 15 o más años de edad que no han iniciado su escolaridad en el nivel secundaria. En este ciclo nivelarían los grados 6to y 7mo. Asisten a clases en las jornadas mañana o tarde. Podrá ser atendido por un docente del operador de la metodología.
Secundaria	Por definir	Ciclo IV	Para estudiantes de 17 o más años de edad que requieren nivelar los grados 8vo y 9no. Asisten a clases en las jornadas mañana o tarde. Podrá ser atendido por un docente del operador de la metodología.
Secundaria	Por definir	Ciclo V - VI	Para estudiantes de 18 o más años que ya vienen escolarizados en alguna metodología flexible o que por solicitud ante la Institución Educativa deben estudiar en jornadas mañana o tarde. Podrá ser atendido por un docente del operador de la metodología.
Primaria Alfabetización	MEN	Ciclo I	Para adultos que no han tenido la posibilidad de acceder al sistema educativo. Será atendido según las indicaciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional una vez se le haga entrega de la población focalizada.

La carta de intención debe hacerse llegar a la Secretaría de Educación Departamental – Oficina de Cobertura antes del 27 de marzo de 2020. Recuerden que tienen disponible el canal virtual del Sistema de Atención al Ciudadano, al cual pueden acceder a través del link: <http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app/Login/?sec=6>

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las herramientas y estrategias de atención para la población con este tipo de condiciones serán asignadas teniendo en cuenta la caracterización registrada en SIMAT de cada uno de los estudiantes registrados por las Instituciones Educativas, por lo que una vez más les recordamos lo importante de tener actualizado y con información veraz los datos de matrícula de cada estudiante.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08.000

Calle 40-45-46 Barranquilla, Atlántico Tel: (57)(5)330.7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

f i y Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



**Atlántico
para la
Gente**

AUDITORIA DE MATRICULA

0011--

Una vez superada la emergencia originada por el COVID 19, la Oficina de Cobertura iniciará las visitas a las Instituciones educativas para verificar la información documental de la matrícula comparada con la que está registrada en el SIMAT.

Sin embargo, solicitamos su colaboración, haciéndonos llegar una certificación de matrícula, según formato anexo, de tal manera que nos permita construir una línea de comparación con el SIMAT y tener una mejor planificación de las auditorías.

Es importante que en la certificación se detallen los datos de la matrícula según las sedes (infraestructuras) existentes físicamente.

Es importante que nos hagan llegar esta certificación antes del 25 de marzo de 2020. Recuerden que tienen disponible el canal virtual del Sistema de Atención al Ciudadano, al cual pueden acceder a través del link: http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=6

CAPACITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Una vez superada la emergencia originada por el COVID 19, la Oficina de Cobertura programará jornadas de capacitación en los sistemas de información SIMAT (Registro de Estrategias de Permanencia) y SIMPADE (Información de deserción). Esto teniendo en cuenta que los datos requeridos deberán ser registrados en cada sistema por parte del personal encargado de SIMAT.

MEDIDAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

Con el fin de dar cumplimiento a la circular de fecha 16 de marzo de 2020 emitida por la Secretaría General de la Gobernación del Atlántico, se imparten las siguientes directrices:

- Los Servidores que cumplen funciones administrativas, deberán organizar sus actividades para trabajar en casa según sea necesario.
- Los auxiliares de servicio general (Celadores y Aseadores) mayores de 60 años y/o que tengan un diagnóstico de base, no deberán permanecer en los Establecimientos Educativos a partir de la fecha.

Lo anterior debe ser comunicado y soportado a sus respectivos Rectores o Directivos Rurales.

Cordialmente,

MARIA CATALINA UCROSS GOMEZ
Secretaría de Educación Departamental

PROYECTÓ: Luz Marina Patiño - Oficina Cobertura
REVISÓ: Neil Badran. - Oficina Jurídica



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 890.000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

Handwritten signature and date: 19/03/2020



Atlántico
para la
Gente

MODELO DE CERTIFICACIÓN DE MATRICULA

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA _____
CODIGO DANE _____

CERTIFICA QUE:

A la fecha, la Institución Educativa posee _____ estudiantes matriculados, distribuidos de la siguiente manera según sede, jornada, grado y grupo:

SEDE: _____

DIRECCION SEDE: _____

JORNADA	GRADO	GRUPO	CANT. ESTUDIANTES

****(El anterior cuadro deberán repetirse tantas sedes como posea la IE)****

Se expide la presente certificación a solicitud de la Oficina de Cobertura, a los ____ días del mes de marzo de 2020.

RECTOR
Nombre:

ENCARGADO SIMAT
Nombre:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08 000

Calle 40-45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

f i y p Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co